

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°825

Santiago, 31 de diciembre de 2008

Señor
Guillermo Larraín R.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°14
Santiago
PRESENTE



2008120117676

31/12/2008 - 10:56

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:825 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Estimado señor Superintendente:

Conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular N°485, de fecha 19 de noviembre de 2008 de esa Superintendencia (el "Oficio"), que complementó el Oficio Circular N°427, de fecha 28 de diciembre de 2008, informamos a usted que el Directorio de Masisa S.A., ha optado por la alternativa que indica el Oficio, consistente en adoptar las normas IFRS a contar de diciembre de 2009 en forma comparativa con diciembre de 2008. De esta manera, los estados financieros trimestrales a los meses de marzo, junio y septiembre de 2009 serán reportados oficialmente bajo normas de contabilidad chilenas.

Atentamente,

Eugenio Arteaga Infante
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Masisa S.A.